

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 27 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, de actos administrativos relativos al procedimiento sancionador en materia de comercio.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Francisco Cano Bravo.

Expediente: CO-SN-MA-028/2012.

Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente sancionador.

Fecha: 23 de mayo de 2012.

Plazo alegaciones: Quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 27 de septiembre de 2012.- El Delegado, Manuel García Peláez.